

Carta del presidente de UP al nuevo presidente del Gobierno

## Carlos Carnicer solicita a Mariano Rajoy la interlocución permanente con Unión Profesional

**Con motivo de la toma de posesión** de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno de España el 21 de diciembre, Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, remitía una carta al nuevo mandatario con el propósito de hacerle llegar su felicitación y transmitirle la actitud de máxima colaboración de esta asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas.

Según se pone de manifiesto en dicha comunicación, la interlocución del Gobierno con el subsector de los servicios profesionales, que aporta el 8,8 % del Producto Interior Bruto (según datos de 2006), resulta deseable y de interés general, tanto en el ámbito de cada profesión representada por su corporación colegial, como en el plano horizontal propiciado por Unión Profesional.

Desde hace algunos años, Unión Profesional ha venido solicitando a los sucesivos Gobiernos la creación de un mecanismo de interlocución permanente con los colegios profesionales, iniciativa que, pese a haber sido objeto de trabajos diversos, aún está pendiente. Según la institución, se debe establecer un verdadero

diálogo que permita la articulación de un trabajo más efectivo entre las Administraciones Públicas y el sector colegial.

Ahora, con la llegada del PP de nuevo al Gobierno, se propone institucionalizar un sistema de interlocución que favorezca el establecimiento de una relación con el conjunto de los consejos y colegios profesionales, como corporaciones de derecho público, y de conformidad con la necesidad, cada vez más manifiesta, de que la sociedad civil organizada sea escuchada por los poderes públicos y ello conlleve una regulación equilibrada del sector con el fin último de atender el interés de la ciudadanía en un marco de competitividad que favorezca el desarrollo económico.

Asimismo, Carnicer ha remitido durante el mes de enero sendas cartas a los ministros relacionados con las distintas profesiones asociadas a UP con el ánimo de reiterarles su colaboración en todos aquellos temas que impliquen al sector colegial, dándoles cuenta de la interlocución solicitada al presidente del Gobierno y con referencias específicas a las competencias del Ministerio en relación con las distintas profesiones.

### Unión Profesional dibuja las principales líneas de actuación para el 2012

Durante el año 2012, Unión Profesional (UP) tiene previsto trabajar en cuatro líneas prioritarias:

- **Interlocución con el Gobierno.** Se ha solicitado al Gobierno que se establezca un sistema de diálogo permanente para tratar en conjunto las normas que regulen el sector de las profesiones colegiadas y sus corporaciones colegiales.
- **Defensa del modelo colegial** y de la deontología profesional, como garantía para los consumidores, pacientes, clientes y usuarios.
- **Empleabilidad**, con visión multidisciplinar y con el objetivo de descubrir nuevas vías de ejercicio profesional.
- **Ámbito internacional**, mediante la participación activa de UP en la Unión Mundial de Profesiones Liberales y en el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (en ambas ostenta la vicepresidencia) y el fomento del establecimiento de redes profesionales en Latinoamérica y la zona del Euro-mediterráneo. Asimismo, se continuará con la promoción de la 'Marca

Profesiones' como integrante de la 'Marca España'. En el año 2011 la actividad de Unión Profesional estuvo centrada en la defensa del modelo colegial español y de la deontología profesional, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, así como en el desarrollo de alianzas y proyectos que pudieran revertir en la mejora de la situación tanto de las organizaciones colegiales como de los profesionales, todos ellos seriamente afectados por la crisis.

#### Defensa del modelo colegial

El modelo profesional y colegial español es sostenible y garantista, así como equivalente a los sistemas de los países de la Unión Europea y de nuestro entorno cultural. Se trata de un modelo basado en el interés general y caracterizado por la independencia de criterio profesional, la responsabilidad del actuante y el control universal, independiente e imparcial por parte de una organización (colegio profesional) que garantice a la sociedad la calidad y buena práctica de los servicios profesionales.